

de Dexano, y á lo mas en los dias de fiesta q. hay mananicas se  
habe un par de horas la Escuela sin modelo vivo, y q. lo tanto no hay  
gasto algunos.

Los ocho meses de trabajo tienen muy cerca de 60. dias de  
fiestas, y vacaciones, q. lo qual estan reducidos los dias de gastos á 6.  
meses sea 30. dias que componen 180. dias de trabajo, cuyo gasto á  
razon de 20. y cada dia importan 3600. x N.

Como no en todas las Salas hay igual concurrencia puede disminuirse  
el gasto de Luzes hasta la mitad, aunque lo quisiera sucediere al con-  
trario, y q. lo tanto pongo mas completam. se dexida esta Escuela que  
las restantes de España.

### Constituciones de la Mexida Escuela.

1<sup>a</sup>

Debe haberse e iluminarse á una misma hora todas las noches  
de trabajo, y ha de ser principio en aquella hora que los artesanos aca-  
ban su betada en el Ambieno ó si pareciere á la sociedad al punto del  
trabajo, y debe durar 2. horas.

2<sup>a</sup>

Debe presidir la todas las noches un Cavallero Socio repartiendo este  
trabajo q. Semanas, y en caso de ocupacion del Socio encargado substituirá  
un amigo suyo zeloso que llene su semana u dia de falta.

3<sup>a</sup>

Cada Sala debe tener su primero, y segundo Director graduando  
el mayor aprecio de los q. el orden de las Salas, y substituyendose uno  
á otro q. el mismo orden para que en caso de ausencia ocupacion ó En-  
fermedad, no falte á cada Sala un Director. Por esta Regla las  
tres Salas de el Dibujo tendrán seis Directores, y el primero, y p<sup>al</sup>.  
será el Director p<sup>al</sup>. del modelo vivo: á falta de este llenará su  
Laza su segundo: á falta de ambos substituirá á dirigir la Sala el